

GCI - CURRÍCULO PILOTO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE HABLA HISPANA

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

GreenCustoms



Introducción

El propósito de este currículo es proporcionar la estructura para una capacitación integral sobre el control del comercio internacional de mercancías sensibles ambientalmente (MSA) en la región de habla hispana de América Latina y el Caribe, para que los funcionarios aduaneros capacitados puedan desempeñarse eficazmente en situaciones de control vinculadas a estas mercancías. También se espera que este tipo de capacitación ayude a crear conciencia entre los funcionarios de aduanas sobre cuestiones ambientales.

Este currículo ha sido elaborado por la Iniciativa de Aduanas Verdes (GCI por sus siglas en inglés). Lanzada en 2004, la GCI es una asociación de entidades internacionales que cooperan para prevenir el comercio ilegal y facilitar el comercio legal de MSA cubiertas por acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMUMA) relacionados con el comercio, así como por la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Uso de Armas Químicas y Sobre su Destrucción (la Convención sobre Armas Químicas o CAQ). Estas mercancías incluyen sustancias que agotan el ozono (SAO), productos químicos tóxicos, desechos peligrosos, especies en peligro de extinción y ciertos organismos vivos modificados.

El objetivo de la GCI es brindar apoyo a los institutos nacionales de capacitación para que se apropien de este currículo piloto, de forma que lo adapten y lo integren en sus programas de capacitación regulares.

Público destinatario

Candidatos a convertirse en funcionarios de aduana y funcionarios de aduana activos.

Resultados esperados

Para los funcionarios de aduanas:

- Incrementar la concienciación de los funcionarios de aduanas sobre cuestiones ambientales relacionadas con el comercio.
- Mayor capacidad de los funcionarios de aduana para prevenir el comercio ilegal y facilitar el comercio legal de las MSA.

Para los institutos de capacitación en materia de aduanas:

- Mejorar de la capacidad para impartir capacitación sobre las aduanas verdes e integrarlas en los programas nacionales de capacitación en materia de aduanas.

Para los países y la región:

- Institucionalización de la capacitación en aduanas verdes para garantizar un aprendizaje constante y continuo en la región.
- Mejorar el cumplimiento de los Estados de América Latina y el Caribe de habla hispana con los acuerdos pertinentes de los que son Partes.

¹ El currículo se basa en una evaluación de necesidades y consultas con países de habla hispana en América Latina y el Caribe, pero se ha redactado en los idiomas español e inglés.

Objetivos de aprendizaje

Los objetivos generales de aprendizaje son:

i) Conocer y comprender información y conceptos relevantes relacionados con:

- la GCI en general;
- cada uno de los acuerdos incluidos en la GCI;
- la legislación nacional de implementación relativa a los acuerdos específicos;
- el rol de los funcionarios de aduana en el control de las mercancías sensibles ambientalmente (MSA);
 - » las cuestiones de salud y seguridad relacionadas con las MSA;
 - » la identificación y la clasificación arancelaria de las MSA; y,
 - » la prevención del tráfico ilegal de las MSA.

ii) Desarrollar habilidades respecto a la aplicación de la información y de los conceptos relevantes mencionados previamente para el control aduanero de las MSA.



Fuente: Pixabay

Currículo

Organización de las unidades

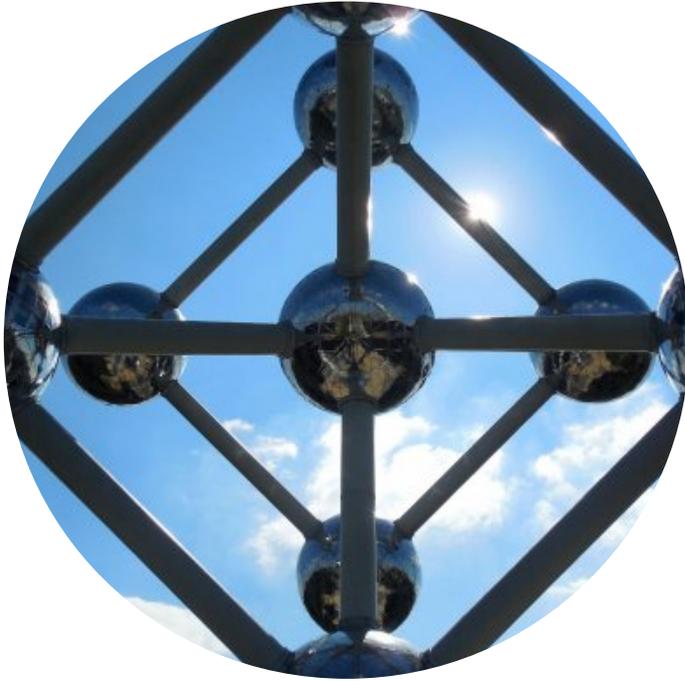
El currículo piloto consiste de 15 unidades. Los contenidos principales se detallan a continuación:

1. Introducción
2. La Iniciativa de Aduanas Verdes (GCI) y cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente
3. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y su implementación nacional
4. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su implementación nacional
5. El Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y su implementación nacional
6. El Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación y su implementación nacional
7. El Convenio de Róterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y su implementación nacional
8. El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y su implementación nacional
9. El Convenio de Minamata sobre el Mercurio y su implementación nacional
10. La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (la Convención de Armas Químicas o CAQ) y su implementación nacional
11. Rol de los funcionarios de aduana en relación con el control de las mercancías sensibles ambientalmente (MSA)
12. Salud y seguridad relacionadas con las MSA
13. Identificación y clasificación arancelaria de las MSA
14. Prevención del tráfico ilegal de las MSA
15. Evaluación de conocimientos

Contenido

Los contenidos están organizados de manera de lograr un enfoque gradual de los asuntos de interés para los funcionarios de aduanas.

- La primera unidad es una introducción al curso que establece el objetivo, la metodología y los resultados esperados del curso.
- La Unidad 2 presenta la asociación de la GCI y los temas relacionados con el discurso sobre comercio y medio ambiente cubiertos por los AMUMA y la CAQ, que luego se presentan con más detalle en las siguientes unidades.
- Las unidades 3 a 10 están reservadas para considerar por separado los acuerdos que son el centro de atención de la GCI. En estas unidades, la presentación de cada acuerdo incluye: una introducción al problema ambiental específico, las principales medidas de control existentes, los productos regulados, la legislación nacional de implementación y la autoridad nacional competente.
- Con esta base de conocimiento específico sobre los acuerdos, el currículo avanza, en las unidades 11 a 14, con información aduanera específica para hacer explícito el vínculo entre la aduana y los acuerdos pertinentes: el rol de los funcionarios de aduana en el control de las MSA (unidad 11); cuestiones de salud y seguridad relacionadas con las MSA (unidad 12); identificación y clasificación arancelaria aplicable a las MSA (unidad 13); y, la prevención del tráfico ilegal de MSA (unidad 14).
- Finalmente, reconociendo la necesidad de primero comprender la información básica en las unidades 2 a 13, la unidad de prevención del tráfico ilegal es la última unidad temática, seguida al final por la evaluación de conocimiento.



Metodología de enseñanza

Se propone que la metodología de enseñanza sea tanto teórica como práctica, con énfasis en el uso de casos reales para ejemplificar los contenidos teóricos presentados, así como ejercicios prácticos sobre la simulación de situaciones de control. Cuando los participantes son funcionarios de aduanas activos, pueden beneficiarse al compartir información y discutir situaciones de control que han experimentado. Obviamente, este enfoque no puede seguirse con participantes que sean candidatos a convertirse en funcionarios de aduanas. Además, se sugiere que los capacitadores también utilicen medios visuales (por ejemplo, fotografías y videos) para explicar mejor la información.

Evaluación

Se propone que se realice una evaluación del conocimiento antes de la capacitación para que sirva de referencia del progreso logrado al final de la capacitación. El currículo incluye evaluaciones parciales en cada unidad (unidades 2-14) y una evaluación final de conocimiento (unidad 15). Los institutos nacionales de capacitación pueden adoptar el tipo de evaluación que mejor se adapte a sus necesidades y pautas de enseñanza.

Perfil del capacitador

El contenido de las diferentes unidades del currículo requiere capacitadores con antecedentes y experiencia específicos. Las unidades 3-10 requieren un conocimiento profundo de cada acuerdo específico y la legislación nacional de implementación. En consecuencia, los instructores pueden ser funcionarios de la autoridad nacional competente de cada acuerdo (y, por supuesto, también pueden ser funcionarios de aduana con conocimientos y capacitación específicos sobre estos asuntos). Las Unidades 11-14 requieren conocimiento sobre asuntos aduaneros específicos aplicados al control de las MSA, por lo tanto, los expertos en aduana deben impartir estas partes de la capacitación. La Unidad 2, que es introductoria a la GCI, requiere un capacitador con un conocimiento integral de los temas ambientales y aduaneros y de la GCI.

El curso podría ser impartido en su totalidad por un capacitador de aduana que cumpla con todas las condiciones de conocimiento para cada unidad del currículo o podría ser impartido por diferentes expertos que cumplan los requisitos específicos de las distintas unidades, como se explica en el párrafo anterior. En ese caso, un capacitador de aduanas, con un conocimiento general de los asuntos ambientales y aduaneros, debe tener la función general de facilitación y coordinación de la capacitación.

Estructura del currículum

La estructura de cada unidad se muestra a continuación, incluida una indicación de la duración esperada de cada unidad. Los institutos de capacitación pueden hacer cambios en la duración, según sus necesidades y según lo consideren necesario.

1) Introducción [0.5 hs]

- i. Presentación general
- ii. Objetivos
- iii. Resultados esperados
- iv. Metodología
- v. Materiales de capacitación

2) La Iniciativa de Aduanas Verdes (GCI) y cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente [1.5 hs]

- i. Introducción a los acuerdos multilaterales medioambientales (AMUMA) y la CAQ incluidos en la GCI [breve descripción de cada acuerdo; esto se desarrolla con mayor detalle en las unidades 3-10]
- ii. Introducción al rol de la aduana en el cumplimiento con los acuerdos incluidos en la GCI [breve descripción; esto se desarrolla con mayor detalle en la unidad 11]
- iii. Perspectiva general del problema del tráfico ilegal de MSA [breve descripción; esto se desarrolla con mayor detalle en la unidad 14]
- iv. La GCI y sus socios: antecedentes, mandato y actividades
- v. Implementación de la GCI en la región
- vi. Introducción a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros acuerdos comerciales globales y regionales y cuestiones relacionadas con el medio ambiente
- vii. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- viii. Verificación de conocimiento

3) La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y su implementación nacional [2.5 hs]

- i. El tema del acuerdo y su vínculo con el medio ambiente
- ii. Información básica sobre el acuerdo (antecedentes, negociaciones, lugar y año de firma, entrada en vigor, relación con otros acuerdos, etc.)
- iii. Objetivos del acuerdo
- iv. Situación de ratificación/acceso (general y nacional)
- v. Especies reguladas
- vi. Restricciones sobre el comercio internacional

- vii. Otras medidas y obligaciones para las partes
- viii. Legislación nacional de implementación
- ix. Autoridad competente nacional
- x. Medidas específicas introducidas en la legislación nacional relativas a la importación y la exportación de las especies reguladas por el CITES
- xi. El rol de la aduana en la implementación del acuerdo
- xii. Procedimientos previstos para el intercambio de información con la aduana (incluyendo la identificación del funcionario que actúa como enlace con la aduana)
- xiii. Panorama general de la situación del comercio de especies reguladas por el acuerdo (a nivel global, regional y nacional)
- xiv. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- xv. Verificación de conocimiento

4) El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su implementación nacional [2 hrs]

- i. El tema del acuerdo y su vínculo con el medio ambiente
- ii. Información básica sobre el acuerdo (antecedentes, negociaciones, lugar y año de firma, entrada en vigor, relación con otros acuerdos, etc.)
- iii. Objetivos del acuerdo
- iv. Situación de ratificación/acceso (general y nacional)
- v. Organismos vivos modificados (OVM) regulados
- vi. Restricciones sobre el comercio internacional
- vii. Otras medidas y obligaciones para las partes
- viii. Legislación nacional de implementación
- ix. Autoridad competente nacional
- x. Medidas específicas introducidas en la legislación nacional relativas a la importación y la exportación de los OVM regulados por el Protocolo de Cartagena
- xi. El rol de la aduana en la implementación del acuerdo
- xii. Procedimientos previstos para el intercambio de información con la aduana (incluyendo la identificación del funcionario que actúa como enlace con la aduana)
- xiii. Panorama general de la situación del comercio de los OVM regulados por el acuerdo (a nivel global, regional y nacional)
- xiv. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- xv. Verificación de conocimiento

5) El Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y su implementación nacional [3 hs]

- i. El tema del acuerdo y su vínculo con el medio ambiente
- ii. Información básica sobre el acuerdo (antecedentes, negociaciones, lugar y año de firma, entrada en vigor, relación con otros acuerdos, etc.)
- iii. Objetivos del acuerdo
- iv. Situación de ratificación/acceso (general y nacional)
- v. Mercancías reguladas
- vi. Restricciones sobre el comercio internacional
- vii. Otras medidas y obligaciones para las partes
- viii. Legislación nacional de implementación
- ix. Autoridad competente nacional
- x. Medidas específicas introducidas en la legislación nacional relativas a la importación y la exportación de las MSA reguladas por el acuerdo
- xi. El rol de la aduana en la implementación del acuerdo
- xii. Procedimientos previstos para el intercambio de información con la aduana (incluyendo la identificación del funcionario que actúa como enlace con la aduana)
- xiii. Panorama general de la situación de la producción y el comercio legal de las MSA reguladas por el acuerdo (a nivel global, regional y nacional)
- xiv. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- xv. Verificación de conocimiento

6) El Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su eliminación y su implementación nacional [2.5 hs]

- i. El tema del acuerdo y su vínculo con el medio ambiente
- ii. Información básica sobre el acuerdo (antecedentes, negociaciones, lugar y año de firma, entrada en vigor, relación con otros acuerdos, etc.)
- iii. Objetivos del acuerdo
- iv. Situación de ratificación/acceso (general y nacional)
- v. Mercancías reguladas
- vi. Restricciones sobre el comercio internacional
- vii. Otras medidas y obligaciones para las partes
- viii. Legislación nacional de implementación
- ix. Autoridad competente nacional

- x. Medidas específicas introducidas en la legislación nacional relativas a la importación y la exportación de las MSA reguladas por el acuerdo
- xi. El rol de la aduana en la implementación del acuerdo
- xii. Procedimientos previstos para el intercambio de información con la aduana (incluyendo la identificación del funcionario que actúa como enlace con la aduana)
- xiii. Panorama general de la situación de la producción y el comercio legal de las MSA reguladas por el acuerdo (a nivel global, regional y nacional)
- xiv. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- xv. Verificación de conocimiento

7) El Convenio de Róterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y su implementación nacional [2.5 hs]

- i. El tema del acuerdo y su vínculo con el medio ambiente
- ii. Información básica sobre el acuerdo (antecedentes, negociaciones, lugar y año de firma, entrada en vigor, relación con otros acuerdos, etc.)
- iii. Objetivos del acuerdo
- iv. Situación de ratificación/acceso (general y nacional)
- v. Mercancías reguladas
- vi. Restricciones sobre el comercio internacional
- vii. Otras medidas y obligaciones para las partes
- viii. Legislación nacional de implementación
- ix. Autoridad competente nacional
- x. Medidas específicas introducidas en la legislación nacional relativas a la importación y la exportación de las MSA reguladas por el acuerdo
- xi. El rol de la aduana en la implementación del acuerdo
- xii. Procedimientos previstos para el intercambio de información con la aduana (incluyendo la identificación del funcionario que actúa como enlace con la aduana)
- xiii. Panorama general de la situación de la producción y el comercio legal de las MSA reguladas por el acuerdo (a nivel global, regional y nacional)
- xiv. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- xv. Verificación de conocimiento

8) El Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y su implementación nacional [2 hs]

- i. El tema del acuerdo y su vínculo con el medio ambiente
- ii. Información básica sobre el acuerdo (antecedentes, negociaciones, lugar y año de firma, entrada en vigor, relación con otros acuerdos, etc.)

- iii. Objetivos del acuerdo
- iv. Situación de ratificación/acceso (general y nacional)
- v. Mercancías reguladas
- vi. Restricciones sobre el comercio internacional
- vii. Otras medidas y obligaciones para las partes
- viii. Legislación nacional de implementación
- ix. Autoridad competente nacional
- x. Medidas específicas introducidas en la legislación nacional relativas a la importación y la exportación de las MSA reguladas por el acuerdo
- xi. El rol de la aduana en la implementación del acuerdo
- xii. Procedimientos previstos para el intercambio de información con la aduana (incluyendo la identificación del funcionario que actúa como enlace con la aduana)
- xiii. Panorama general de la situación de la producción y el comercio legal de las MSA reguladas por el acuerdo (a nivel global, regional y nacional)
- xiv. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- xv. Verificación de conocimiento

9) El Convenio de Minamata sobre el Mercurio y su implementación nacional [2 hs]

- i. El tema del acuerdo y su vínculo con el medio ambiente
- ii. Información básica sobre el acuerdo (antecedentes, negociaciones, lugar y año de firma, entrada en vigor, relación con otros acuerdos, etc.)
- iii. Objetivos del acuerdo
- iv. Situación de ratificación/acceso (general y nacional)
- v. Mercancías reguladas
- vi. Restricciones sobre el comercio internacional
- vii. Otras medidas y obligaciones para las partes
- viii. Legislación nacional de implementación
- ix. Autoridad competente nacional
- x. Medidas específicas introducidas en la legislación nacional relativas a la importación y la exportación de las MSA reguladas por el acuerdo
- xi. El rol de la aduana en la implementación del acuerdo
- xii. Procedimientos previstos para el intercambio de información con la aduana (incluyendo la identificación del funcionario que actúa como enlace con la aduana)
- xiii. Panorama general de la situación de la producción y el comercio legal de las MSA reguladas por el acuerdo (a nivel global, regional y nacional)

xiv. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales

xv. Verificación de conocimiento

10) La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (la Convención de Armas Químicas o CAQ) y su implementación nacional [2 hs]

- i. El tema del acuerdo y su vínculo con el medio ambiente
- ii. Información básica sobre el acuerdo (antecedentes, negociaciones, lugar y año de firma, entrada en vigor, relación con otros acuerdos, etc.)
- iii. Objetivos del acuerdo
- iv. Situación de ratificación/acceso (general y nacional)
- v. Mercancías reguladas
- vi. Restricciones sobre el comercio internacional
- vii. Otras medidas y obligaciones para las partes
- viii. Legislación nacional de implementación
- ix. Autoridad competente nacional
- x. Medidas específicas introducidas en la legislación nacional relativas a la importación y la exportación de las MSA reguladas por el acuerdo
- xi. El rol de la aduana en la implementación del acuerdo
- xii. Procedimientos previstos para el intercambio de información con la aduana (incluyendo la identificación del funcionario que actúa como enlace con la aduana)
- xiii. Panorama general de la situación de la producción y el comercio legal de las MSA reguladas por el acuerdo (a nivel global, regional y nacional)
- xiv. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- xv. Verificación de conocimiento

11) Rol de los funcionarios de aduana en relación con el control de las mercancías sensibles ambientalmente (MSA) [2 hs]

- i. Resumen de las restricciones sobre el comercio internacional introducidas por cada acuerdo cubierto por la GCI
- ii. Regulaciones aduaneras nacionales aplicables a las MSA
- iii. Procedimientos relativos a la inspección física y el análisis documental de las importaciones y exportaciones de MSA
- iv. Procedimientos seguidos en caso de incumplimiento con las regulaciones (informar los hallazgos del procedimiento de control, asegurar que las MSA permanezcan bajo custodia de la aduana, recolectar evidencia, formular cargos contra el(los) sospechoso(s), etc.)
- v. Coordinación y colaboración con otros actores relacionados con la aplicación de la ley
- vi. Trabajo en grupo sobre casos prácticos relacionados con el rol de los funcionarios de aduanas

en el control de las MSA

vii. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales

viii. Verificación de conocimiento

12) Rol de los funcionarios de aduana en relación con el control de las mercancías sensibles ambientalmente (MSA) [2 hs]

i. Panorama general de los riesgos asociados con las MSA

ii. Precauciones que se deben tener en cuenta al realizar controles respecto de las MSA

iii. Documentos para la comunicación de riesgos respecto de los productos químicos: Ficha Internacional de Seguridad Química (ICSC por sus siglas en inglés) y Hoja de Datos de Seguridad del Material (MSDS por sus siglas en inglés)

iv. Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas – Reglamentación Modelo de Naciones Unidas: clases y divisiones de riesgo, pictogramas de comunicación de riesgos, número NU, identificación de riesgos en contenedores y unidades de transporte, información sobre riesgos de las mercancías en el documento de transporte

v. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA): principales aspectos de la comunicación de riesgos

vi. Regulaciones nacionales y regionales respecto del transporte de mercancías peligrosas

vii. Otros sistemas específicos de comunicación de riesgos: norma ASHRAE 34 (refrigerantes) y sistema de identificación de riesgos ("diamante de peligro") de la National Fire Protection Association (NFPA)

viii. Trabajo en grupo sobre casos prácticos respecto de la manipulación, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas

ix. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales

x. Verificación de conocimiento

13) Identificación y clasificación arancelaria de las MSA [3 hs]

i. Nombres y símbolos usados para identificar las MSA (nombres comunes, técnicos y comerciales; fórmula química y número del Chemical Abstract Service (CAS) (si son de aplicación); etc.)

ii. Etiquetas, embalajes y envases usados con las MSA

iii. Introducción a los recursos tecnológicos para la detección y análisis de las MSA: dispositivos portátiles y equipos de laboratorio

iv. Panorama general del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías: origen, uso, estructura, reglas generales de interpretación, procedimiento de actualización y vinculación con las nomenclaturas arancelarias regionales y nacionales

v. Clasificación arancelaria de las MSA: guía general para la clasificación de los diferentes tipos de MSA y códigos arancelarios específicos para estas mercancías

vi. Trabajo en grupo sobre casos prácticos de identificación y clasificación arancelaria de MSA

vii. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales

viii. Verificación de conocimiento

14) Prevención del tráfico ilegal de MSA [2.5 hs]

- i. El concepto de "tráfico ilegal"
- ii. Determinantes del tráfico ilegal
- iii. Impactos negativos del tráfico ilegal de MSA
- iv. Panorama general de la situación del tráfico ilegal de MSA (a nivel global, regional y nacional)
- v. Principales métodos asociados con el tráfico ilegal de MSA
- vi. Descripción de casos reales de tráfico ilegal de MSA
- vii. Recomendaciones para realizar controles (inspección física y análisis documental)
- viii. Panorama general del sistema de gestión de riesgos de la aduana
- ix. Gestión de riesgos: principales aspectos en relación con la aplicación de los acuerdos incluidos en la GCI
- x. El análisis cruzado de datos de importación y exportación entre países como herramienta para identificar posible tráfico ilegal
- xi. Herramientas para la cooperación y el intercambio de información (Red de Aduanas para el Cumplimiento de la OMA (CEN por sus siglas en inglés) y Oficinas Regionales de Enlace en Inteligencia (RILO por sus siglas en inglés), el Ecomessage de INTERPOL, Environet, el Sistema Informal de Consentimiento Fundamentado Previo para las SAO (iPIC por sus siglas en inglés), etc.)
- xii. Trabajo en grupo sobre casos prácticos respecto de la prevención del tráfico ilegal de MSA
- xiii. Referencias a recursos de información y lecturas adicionales
- xiv. Verificación de conocimiento

15) Evaluación de conocimientos



Material de capacitación y recursos de información (como referencia para los institutos nacionales de capacitación)

A) Plataformas de aprendizaje, manuales de capacitación, materiales de enseñanza, y otros recursos relevantes para el currículo de la GCI

Plataformas de aprendizaje

1. Biodiversity e-learning platform (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
2. CLiKC – Customs Learning & Knowledge Community (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
3. Colegio virtual CITES (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
4. Herramienta e-learning (Convenio de Róterdam) - ITORC (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
5. InforMEA (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
6. Interpol - Curso de aprendizaje en línea para funcionarios encargados de la aplicación de la ley sobre productos químicos peligrosos y desechos peligrosos (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
7. OPCW e-learning platform (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
8. UNODC global learning (disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).

Iniciativa de Aduanas Verdes (GCI) y asuntos relacionados con el medio ambiente y el comercio

9. Green Customs – Crimen ambiental: Aduana en primera línea ([video](#); disponible en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas; último acceso 29.04.2020).
10. Green Customs Guide to Multilateral Environmental Agreements (2018; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
11. El comercio y el medio ambiente en la OMC (2004; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
12. Making trade work for the environment, prosperity and resilience (2018; disponible en [inglés](#); último acceso 28.04.2020).

Especies amenazadas de fauna y flora silvestre / CITES

13. Effectiveness of Policy Interventions Relating to the Illegal and Unsustainable Wildlife Trade (UNEP, 2019; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
14. Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques (UNODC, 2012; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
15. Lista de especies CITES (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 28.04.2020).
16. Manual de Identificación CITES Wiki (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
17. Presentación PowerPoint para la formación de instructores (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
18. Strengthening legal frameworks for licit and illicit trade in wildlife and forest products (UNEP, 2019; disponible en [inglés](#) y [francés](#); último acceso 29.04.2020).
19. Texto de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
20. The evolution of CITES (Wijnstekers, W., 2018, 11th edition; disponible en [inglés](#) último acceso: 29.04.2020).

21. Traffic-Illegal Wildlife Trade recurso en línea con acceso a publicaciones sobre comercio ilegal (Traffic International, 2020; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).

Organismos vivos modificados (OVM) / Protocolo de Cartagena

22. Guía del Usuario del Portal Central del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología “Búsqueda de información en el Portal Central del CIISB” (UNEP, 2012; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
23. Guía del Usuario del Portal Central del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología “Navegación en el Portal Central del CIISB” (UNEP, 2012; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
24. Guía del Usuario del Portal Central del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología “Usando el CIISB para tareas de Oficiales de Aduanas y de Control Fronterizo” (UNEP, 2012; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
25. Guía Explicativa del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (Mackenzie et al, 2004; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
26. Introducción al Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (UNEP, 2011; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
27. Introducción al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (UNEP, 2011; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
28. Texto del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).

Sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) / Protocolo de Montreal

29. Códigos SA para los HFC. Asistencia para los países con antelación a la enmienda de códigos del SA en 2022 (UNEP, 2019; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
30. Enforcement Strategies for Combating the Illegal Trade in HCFCs and Methyl Bromide (UNEP, 2013; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
31. Estudio sobre vigilancia del comercio internacional y prevención del comercio ilícito de sustancias que agotan el ozono y mezclas y productos que contienen sustancias que agotan el ozono (Decisión XIII/12) (UNEP, 2002; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
32. Guía rápida para la revisión aduanal de SAO (UNEP, 2016; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
33. Las Zonas de Libre Comercio y el Comercio de SAO (UNEP, 2015; disponible en [español](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
34. Manual Acción por el Ozono para la Capacitación de Autoridades de Aduana y Otros Oficiales de Aplicación de la Ley. Salvando la capa de ozono: Eliminación de las sustancias agotadoras del ozono en los países en desarrollo (UNEP, 3ra ed., 2013; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
35. Manual del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la Capa de Ozono (14ta ed., 2020; disponible en [español](#), [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
36. Report of seizures and informal prior-informed consent (iPIC) consultation (UNEP, 2016; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
37. Risk Assessment of Illegal Trade in HCFCs (UNEP, 2011; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
38. Tip of the iceberg: implications of illegal CFC production and use (EIA, 2018; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
39. Twenty Questions and Answers About the Ozone Layer: 2014 Update - Scientific Assessment of Ozone Depletion: 2014 Update (Hegglin et al., 2015; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).

Desechos peligrosos y productos químicos peligrosos / Convenios de Basilea, Róterdam, Estocolmo, Minamata y Convención sobre Armas Químicas

40. Convenio de Basilea - Manual de capacitación sobre el tráfico ilícito. (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
41. El Convenio de Minamata sobre el Mercurio y su implementación en la región de América Latina y el Caribe (UNEP, 2014; disponible en [español e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
42. Guidance for the control of import and export of POPs under the Stockholm Convention (2017; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
43. Handbook on Chemicals (OPCW, 2019; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
44. Manual for Customs Officers on Hazardous Chemicals and Wastes under the Basel, Rotterdam and Stockholm Conventions (2014; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
45. Medidas de control del comercio internacional en virtud de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (2015; disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
46. Texto de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
47. Texto del Convenio de Basilea sobre el Movimiento Transfronterizo de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
48. Texto del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
49. Texto del Convenio de Minamata sobre el Mercurio (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
50. Texto del Convenio de Róterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a Ciertos Plaguicidas y Producto Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
51. The 16 new POPs: An Introduction to the chemicals added to the Stockholm Convention as persistent organic pollutants by the Conference of the Parties (2017; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
52. The sound management of chemicals and wastes in the context of the Sustainable Development Goals (UNEP, 2018; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
53. Documento de orientación del PNUMA – Mecanismos para asegurar el cumplimiento de la legislación relativa a los productos químicos (UNEP, 2019; disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
54. Waste crime – Waste risks. Gaps in meeting the global waste challenge: A rapid response assesment (UNEP, 2015; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).

Asuntos de seguridad y salud

55. Base de datos ICSC – Fichas Internacionales de Seguridad Química (ICSCs) (Organización Internacional del Trabajo, 2018; disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
56. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA) (8va ed. rev., 2019; disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
57. Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas – Reglamentación modelo (21ra ed. rev., 2019; disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).

Crimen ambiental y aplicación de la ley

58. Aduanas/Policía – Manual de Cooperación (INTERPOL-OMA, 2018; disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
59. Aplicación del Derecho Ambiental: Buenas Prácticas en África y Asia (Volumen II) (UNEP, 2017; disponible en [español e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
60. Enforcement of Environmental Law: Good Practices from Africa, Central Asia, ASEAN Countries and China Volume I (2014; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
61. Environmental Crime: Tackling the Greatest Threats to our Planet – Our Planet (UNEP, marzo 2017; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
62. Illegal Trade in Environmentally Sensitive Goods (OECD, 2012; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
63. Manual on Compliance with and Enforcement of Multilateral Environmental Agreements (2006; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
64. The rise of environmental crime. A growing threat to natural resources, peace, development and security. A UNEP-INTERPOL rapid response assesment. (2016; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
65. The State of Knowledge of Crimes that have Serious Impacts on the Environment (UNEP, 2018; disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
66. WCO Illicit Trade Report (annual edition) (OMA; disponible en [francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).

B) Sitios web relevantes para el currículo de la GCI

Iniciativa de Aduanas Verdes (GCI) y sus socios

67. CITES (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
68. Convenio de Basilea (disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
69. Convenio de Minamata (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
70. Convenio de Estocolmo (disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
71. Convenio de Róterdam (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
72. Convenio sobre la Diversidad Biológica – Protocolo de Cartagena (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
73. Iniciativa de Aduanas Verdes (GCI) (disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
74. INTERPOL (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
75. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
76. ONU Programa para el medio ambiente (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
77. Organización Mundial de Aduanas (OMA) (disponible en [francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
78. Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
79. OzonAction (disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).
80. Secretaría del Ozono (disponible en [inglés](#); último acceso 29.04.2020).

Otros sitios web

81. Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB) (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
82. EIA-Environmental Investigation Agency (disponible en [inglés](#), último acceso 29.04.2020).
83. INECE-International Network for Environmental Compliance and Enforcement (disponible en [español, francés e inglés](#); último acceso 29.04.2020).
84. Organización Mundial del Comercio (OMC) (available in [English](#), [French](#) and [Spanish](#); last accessed on 29.04.2020).
85. Traffic-The wildlife trade monitoring network (disponible en [inglés](#), último acceso 29.04.2020).
86. UNECE-United Nations Economic Commission for Europe (disponible en [francés](#) e [inglés](#); último acceso 29.04.2020).

Acerca del diseño del currículo

Este plan de estudios fue producido por la asociación de la GCI. Durante su preparación, se consideraron las opiniones de los funcionarios de aduanas que asistieron al Taller de capacitación para funcionarios nacionales del ozono y funcionarios de aduanas de América Latina, Cuba y la República Dominicana, celebrado en Asunción, Paraguay, entre el 20 y el 22 de agosto de 2019. La colaboración del Sr. Juan Lorenzo Paulino Castillo, funcionario de aduanas de la República Dominicana, tanto durante el taller de Asunción antes mencionado como también más tarde, durante el diseño del plan de estudios, merece una mención especial. En la etapa de diseño curricular, la rapidez y disposición a colaborar demostradas por el Instituto de Capacitación Aduanera de Uruguay y por la Oficina de Aduanas de Colombia también merecen una mención especial. Al final de la etapa de diseño, también se recibieron comentarios de dos funcionarios del Instituto Nacional de Capacitación Aduanera de Chile.

